

1

M. de 23, de Mayo de 1774 sobre Terrier  
y Dier.

- D. Hobbes
- D. De campo
- D. Motin
- D. Borrera

En la tarde de dicho día Junto con los S. de el  
margen se leyó una carta del Sr. D. Sal:  
Divini Com. en este neg. en Madrid, por la  
q. se parte a la J. de la q. ha pasado ya  
el Decreto R. de d. m. p. q. se oya en este  
neg. a la J. en Justicia en el Consejo  
de Star. se se pago a tratar y votar en la  
forma sigui:

D. Hobbes: Que en el día q. baya a Clave la  
prop. acordada para dirigir el Man. de  
Credencia, haga esta J. prop. a la J. de  
lo representado a S. M. p. q. por vía de  
gov. de Justicia, se conviene acceder a las  
pretens. de la J. declarando de qual:  
quier modo el D. de la asite con motivo  
de la nueva orden de dar más ley tierra  
q. la ta. aquí fueren por Dier. y que  
nad. se haver venido a. m. en q. el asunto  
se oya, y determine en 2.º en el Conse:  
lo de Star. podrá hacer perjuicio a  
la J. hacer intimacion. o suplicar  
p. q. por vía de gov. la declare un D.





ya creche en Vm. con grande  
fundam. la corresponde en ~~ya~~  
~~esta caption, para ser suficiente en~~  
~~posible en la Vm. con esta~~  
~~capto en los dos Jueves que en~~  
~~ya punto de Vm. y negocio~~  
porq. podria inferir a desistia del  
articulo en 2.ª q. tiene introducidos  
albitandole o dando lugar a q.  
J. Vm. determine por qra. en 2.ª q.  
considera puede haber mucho in-  
conveniente y seguirse dando a la Vm.

D.º Ocampo: lo mismo, y q. esta propo-  
sicion le haga al Clav.º por esta qra  
por escrito.

D.º Vota: Lo votado: y q. los encargados  
de la Repre.º sobre Plan de Vm.º  
no se minuan a ningun modo pidi-  
endo en qra. y si hacen alguna men-  
cion, sea q. podria rebarse el Plan  
ni esto siempre q. la Vm.º por con-  
siga en 2.ª los nuevos Dier. como lo  
espera por los grandes fundam.  
en q. afirma en justicia.

D.º Barrera: Q.º en p.º D.º nobles =





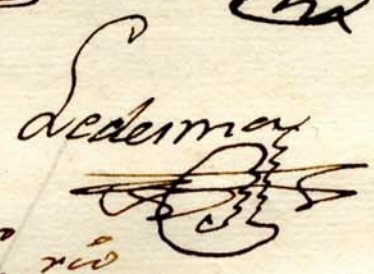
sup. p. q. que en el mismo día q. se debe a  
 elam. In prep. on sobre el Plan del  
 Mad. a se haiga tambien pres. de la Univ.  
 lo representado a S. M. por esta y lo  
 acordado por ella a cerca de D. Fern. de  
 Alar. Foto en S. D. de Noble.

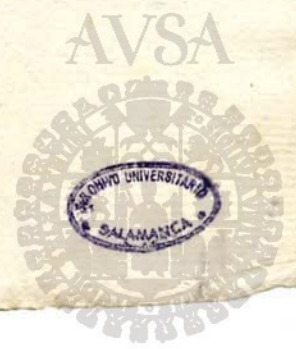
Se da Com. al Sr. D. de Campa, p. q. se vaque  
 por el Sr. D. Joaquin de Mendocin, testim.  
 en la Cedula del Sr. D. Carlos seg. de relati:  
 va al ar. p. q. y q. es indispensable pa.  
 mitir la Demanda en 2.ª en el Consejo de  
 Har.

Con lo q. se concluyo esta p. q. e  
 firmaron don de Har. y yo el Sec. r.º  
 en fe de ello.

Don D. Leonor de... Sr. D. de...



Sec. r.º  




Vertical handwritten notes on the left margin, including the name 'Don D. Leonor de...' and other illegible text.



Bona Notación e 2 Mayo de 6<sup>ta</sup> de Mayo  
de 97<sup>ta</sup> de 1795, de 1795, y sus  
citadas

7<sup>ta</sup> de 23 de Mayo de 97<sup>ta</sup> sobre Dec<sup>ta</sup>  
nos y Ferrug<sup>ta</sup>

Estimado

